

ALERTA SANITARIA

N° 039-DNFD-2026

Para: PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL

La **Dirección Nacional de Farmacia y Drogas**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 419 de 1 de febrero de 2024 y el Decreto Ejecutivo N.º 27 de 10 de mayo de 2024, informa a la población lo siguiente:

Se ha identificado la comercialización de medicamentos a través de redes sociales, por medio de la cuenta **amino_lives**, **amino_livespty** y nombre de perfil **AminoLives**; de igual forma por medio de la página web www.aminolives.com

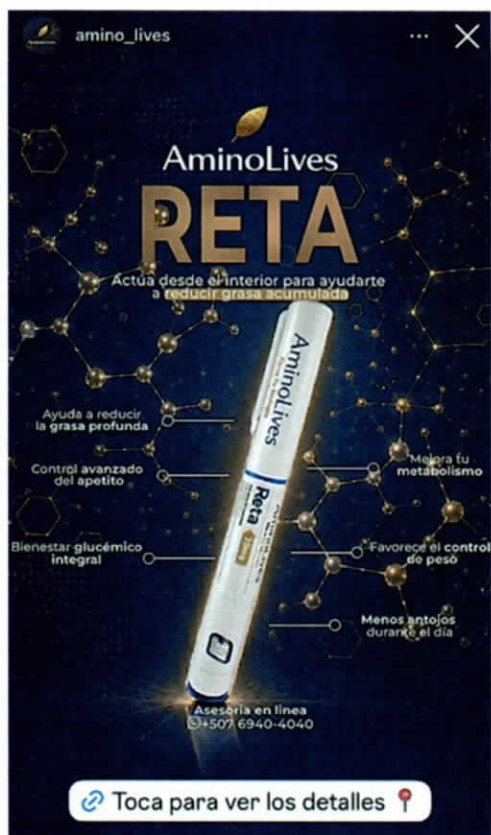
Se ha podido verificar que estos productos **no cuentan con registro sanitario para Panamá**; lo cual es uno de los requisitos obligatorio establecido en la normativa sanitaria para la comercialización de tales productos.

En la página web antes citada, se puede observar que señala que *“los productos se venden para fines de investigación, no para consumo humano”*.

En virtud de lo anterior, **se recomienda a la población abstenerse de adquirir, utilizar o distribuir productos publicitados por medio de las cuentas amino_lives y amino_livespty**. La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet; ya que, en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

No compre medicamentos que no cuenten con registro sanitario o con autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, las condiciones en las que fueron fabricados, almacenados y transportados, así como la calidad y seguridad de las materias primas utilizadas en su elaboración.

Imágenes de la cuenta por redes sociales relacionada a la venta de productos:



Amino Lives

29

publicaciones

10.7 mil

seguidores

19

seguidos

Salud/belleza

🧬 Eleva tu biología

🌟 Bienestar respaldado por la ciencia

👉 Conoce más

🌐 aminolives.com

Seguir

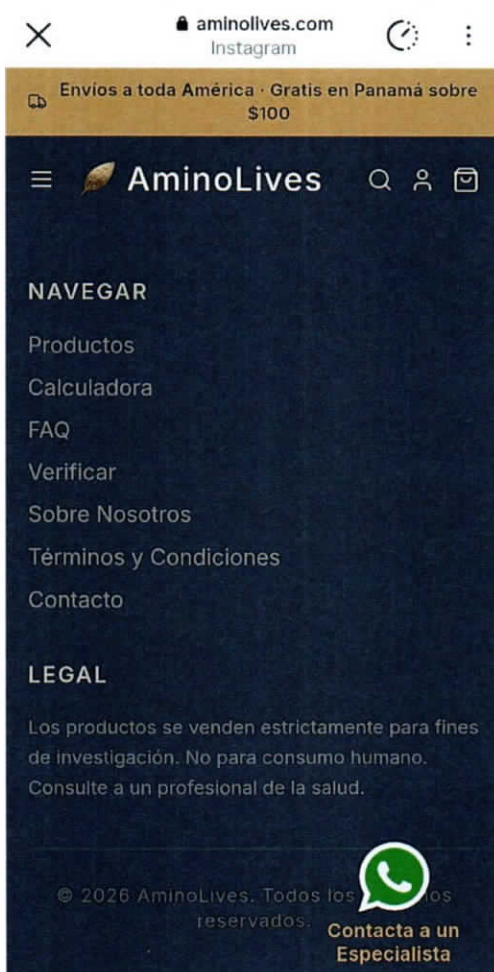
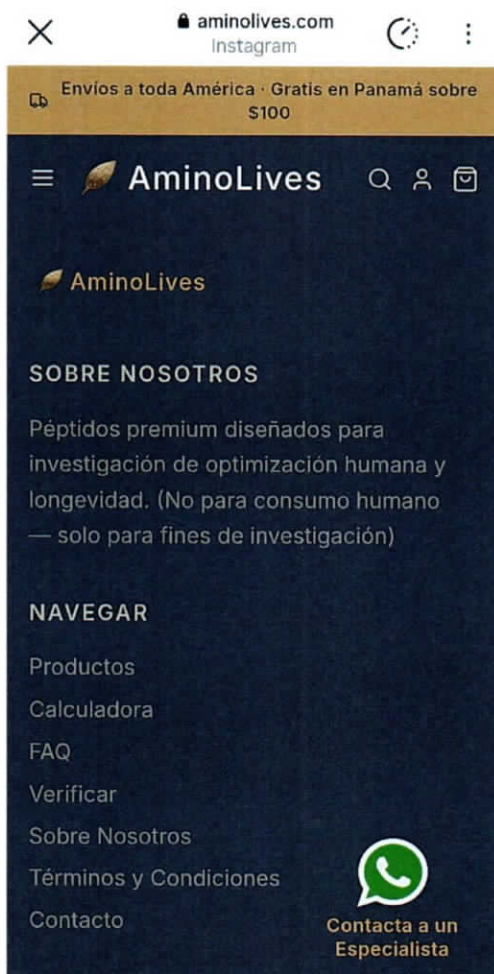
Mensaje



Destacada



Imágenes de la página web (aminolives.com), relacionada a la venta de productos:



Se ha canalizado el caso a los delegados en la Comisión de Publicidad para que realicen las acciones necesarias.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda lo siguiente:

- En caso de identificar la venta del producto con las características mencionadas, no los adquiera, o suspenda inmediatamente su uso si los posee. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata por nuestra página web al siguiente enlace: <https://dnfd.minsa.gob.pa/form/ceipffis> o llamando al **501-0306 o 524-9050**.
- Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace: <https://sisregsan.minsa.gob.pa/>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud y público en general a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes: <https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/login>
- Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.

Panamá, lunes 24 de agosto de 2026.


MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas



-----última línea-----

UP/ABG